

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3271 *Resolución de 25 de febrero de 2019, de la Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial, por la que se publica la composición de la Mesa de Contratación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las competencias que como órgano de contratación me han sido delegadas por Acuerdo de la Comisión Permanente de 21 de mayo de 2015 («BOE» núm. 123, de 23 de mayo), dispongo:

La composición de la Mesa de Contratación del Consejo General del Poder Judicial, constituida con carácter permanente y con las funciones que le asignan la Ley de Contratos del Sector Público y el Reglamento número 1/1986, de 22 de abril, de Organización y funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, es la siguiente:

Presidente: Don José María Márquez Jurado; vocales: Don Álvaro Jiménez Bueso y don Javier Fernández-Corredor Sánchez-Diezma; vocal asesora: Doña Alejandra Frías López; vocal interventora: Doña Irene Torrijos Rodríguez; vocal suplente: Doña Betlem Roig Mateo; secretario: Don José Manuel Barrero Maján; secretario suplente: Don David Moreno Cipitria.

Madrid, 25 de febrero de 2019.–El Secretario General del Consejo General del Poder Judicial, Joaquín Vives de la Cortada Ferrer-Calbetó.